0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

UNIDAD EJECUTORA 01

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
Firmado digitalmente por LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
Fecha: 2021.09.30 16:49:46 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 3763

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011601170000007807	GENERACIÓN DE UN MODELO INCLUSIVO, EFICIENTE Y FLEXIBLE QUE BRINDE ALTERNATIVAS DE ACCESO, PERMANENCIA Y PERTINENCIA A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR O EDUCACIÓN POSTMEDIA EN BOGOTÁ D.C.	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales	1-100-F039 VA-Crédito	164.542.000
133011601170000007807	GENERACIÓN DE UN MODELO INCLUSIVO, EFICIENTE Y FLEXIBLE QUE BRINDE ALTERNATIVAS DE ACCESO, PERMANENCIA Y PERTINENCIA A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR O EDUCACIÓN POSTMEDIA EN BOGOTÁ D.C.	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales	1-100-I036 VA-Convenios	115.602.000
			Total	**280.144.000**

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, ACADEMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SED Y LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA JOVENES A LA U EN LOS PERIODOS ACADEMICOS 2021-2 Y 2022 -1, COMO ESTRATEGIA PARA ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS Y LOS EGRESADOS DE EDUCACION MEDIA DE BOGOTA EN PROGRAMAS DE EDUCACION SUPERIOR A TRAVES DE UN MODELO INCLUSIVO, EFICIENTE Y FLEXIBLE.

Se expide a solicitud de DEIDAMIA GARCIA QUINTERO Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 3890 de SEPTIEMBRE 29 DE 2021.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 30 DE 2021

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 30.09.2021

Elaboró: RHERNANDEZ 30.09.2021

Impresión: 30.09.2021-16:38:35 LACASTIBLANC 0000179586 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.